Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025
Acta No.12

Fecha: 22 de agosto de 2025
Lugar: Asincrónico - vía correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora Instituto Caro y Cuervo
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico y decano encargado- Instituto Caro y Cuervo
Oscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Luis Armando Soto	Subdirector Unidad Técnica CoCrea
Paola Vives Baquero	Secretaria técnica designada Coordinadora Convenio ICC-CI-145-2025 - CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones
6. Aclaración a formatos y procedimientos
7. Presentación para aprobación de convocatoria dirigida a estudiantes
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio, las partes acuerdan constituir un Comité Técnico, órgano que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento y la adecuada formulación planeación, y ejecución de las actividades en el marco de la ejecución del convenio, el cual podrá deliberar presencial o virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a todos y cada uno de sus integrantes.

Asimismo, para acreditar la validez de las decisiones tomadas en el marco de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico o el medio virtual que defina el Comité, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de esta.

Mediante correo electrónico se convocó a la sesión No.12 del comité operativo, la cual se llevó a cabo de manera virtual asincrónica, el viernes 22 de agosto de 2025 a partir de las 15:30 p.m. y hasta las 06:30 p.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación del quórum**

Los miembros del comité operativo confirmaron su asistencia para deliberar y decidir.

2. **Aprobación del orden del día**

Los miembros del comité operativo aprobaron el orden del día.

3. **Aprobación del acta anterior**

Se presentó para revisión y aprobación el acta No.11

👉 Enlace: Acta No.11-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025 (1).pdf

4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal**

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentó el seguimiento al presupuesto de ejecución del convenio:

ITEM	VALOR	PORCENTAJE
Presupuesto total del Convenio	$714.682.878	
Presupuesto disponible para el desarrollo de las actividades del proyecto:	$534.133.484	
Presupuesto comprometido:	$246.768.004	46,2*% del presupuesto disponible*
Presupuesto real pagado	$141.688.628	57,4*% del presupuesto comprometido*

Con el fin de facilitar la revisión por parte del Comité Operativo, se presenta el presupuesto de ejecución del convenio en el siguiente enlace:

👉 SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL 22 AGOSTO 2025.xlsx

De igual forma, se informó que se han gestionado **147** procesos administrativos en el marco del Convenio ICC-CI-145-2025, distribuidos de la siguiente manera:

- ***72*** órdenes de servicio (OS), correspondientes a la contratación de honorarios, tutorías, participación en programación cultural y otras actividades técnicas y logísticas contempladas en el plan operativo.
- ***6*** órdenes de compra (OC), relacionada con la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
- ***4*** procesos de reembolso, correspondiente a gastos debidamente soportados por parte de contratistas o equipos de trabajo, conforme al reglamento del convenio.
- ***6*** procesos de invitaciones a expertos.
- ***31*** procesos a contratistas del ICC o docentes, ***28*** procesos a estudiantes auxiliares, asociados a gastos de viaje, tiquetes, y pago de estímulos académicos, en el marco de las actividades misionales del proyecto.

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada, sin que se registraran observaciones al respecto.

5. Aprobación de nuevas contrataciones y novedades

5.1 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité N.10

- Mediante correo electrónico recibido el viernes 01 de agosto de 2025, Daniella Margarita Sánchez solicitó y autorizó adicionar el excedente de $30.768 a la solicitud de gastos de viaje, para cubrir el alojamiento de Silvia Prieto, en Hotel Perla Suite

Enlace correo electrónico: CORREO APROBACIÓN TARIFA HOTELERA SILIVIA PRIETO.pdf

- Mediante correo electrónico recibido el viernes 08 de agosto de 2025, la Dirección General solicitó y autorizó adicionar el excedente de $237.333 a la solicitud de gastos de viaje del Hotel Casa Rosada, para cubrir el alojamiento de Luciana Cadahia, Lautaro Rivara y Camille Chalmers.

Enlace correo electrónico: CORREO APROBACIÓN TARIFA HOTELERA CASA ROSADA CANDELARIA.pdf

- Mediante correo electrónico recibido el lunes 04 de agosto de 2025, la Subdirección Académica solicitó la cancelación de la actividad de la contratista del ICC, Katherine Bolaños aprobada en Comité N. 10 y que hacía referencia al desplazamiento hacía Arauca en el mes de septiembre, en el marco del Plan de documentación 2025, debido a que la población de Arauca, informó el día viernes 01 de agosto de 2025, en horas de la noche que, no existen las condiciones para la realización de la formación, para realizar dicho desplazamiento.

Enlace correo electrónico: CORREO ELIMINAR LA ACTIVIDAD DEL PROVEEDOR KATHERINE BOLAÑOS

- Mediante correo electrónico María Daniela Zuluaga, solicitó el día 08 de agosto de 2025, reemplazar el proveedor Jairo Edith Cadena Campo, por Carlos Alberto Bernier Cuello, correspondiente a la Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, Actividad 1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana), Concepto de gasto Reconocimientos/honorarios.

Enlace correo electrónico :CORREO CAMBIO DE PROVEEDOR JAIRO CADENA POR CARLOS BERNIER.pdf

Enlace correo electrónico: CORREO CAMBIO DE PROVEEDOR COMITÉ 10.pdf

- Mediante correo electrónico recibido el lunes 11 de agosto de 2025, María Daniela Zuluaga informó que el señor Tobías Mindiola y Antolino Torres no podrán participar en el evento los Portadores de la palabra, por motivos personales. Adicionalmente, informa que no se reemplazará teniendo en cuenta que el evento estaba próximo a realizarse.

Enlace correo electrónico :CORREO CANCELACIÓN 2 PROVEEDORES INDÍGENAS.pdf

- Mediante correo electrónico recibido el miércoles 13 de agosto de 2025, Daniella Sánchez solicitó y autorizó adicionar la suma de $800.000 de gastos de viaje por concepto de transporte a la ODS de Hugo Jamioy, y con el fin de cubrir los desplazamientos de los invitados entre Nabusimake y Santa Marta.

Enlace correo electrónico: CORREO NOVEDAD ADICIONAL GASTOS DE VIAJE HUGO JAMIOY.pdf

- Mediante correo electrónico del miércoles 13 de agosto de 2025, Daniella Sánchez solicitó reprogramar el tiquete de Camille Chalmers para asegurar su llegada oportuna, debido al retraso del vuelo Haití–Miami (BBQ608 de Sunrise Airways), programado para salir a las 11:45 a.m. y que partió a las 3:57 p.m. Dicho vuelo tenía conexión con el Avianca 0007 hacia Bogotá a las 5:00 p.m.; sin embargo, el retraso impedía realizar la conexión, por lo cual se solicitó la reprogramación.

Enlace correo electrónico: CORREO SOLICITUD CAMBIO TIQUETE MIAMI-BOGOTÁ CAMILLE CHALMERS.pdf

- Mediante correo electrónico recibido el miércoles 13 de agosto de 2025, Daniella Sánchez solicitó el alojamiento de Camille Chalmers en Miami, dado que el siguiente vuelo programado era el Avianca 0005, con salida a las 7:50 a.m., lo que implicaba que Camille Chalmers debía pasar la noche en esa ciudad.

Enlace correo electrónico: CORREO SOLICITUD Y RESERVA HOTEL MIAMI CAMILLE CHALMERS.pdf

- Mediante correo electrónico recibido el miércoles 13 de agosto de 2025, la Subdirección Académica solicitó realizar la sustitución del proveedor aprobado en el Comité No. 10 para la línea 1. Formación, Apropiación Social del Conocimiento y Memoria Cultural / 1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público), proponiendo a Sonia Toledo en lugar de Diana Ruggiero, con el fin de garantizar la continuidad de la actividad, dado que la proveedora inicialmente designada no podrá llevarla a cabo por motivos personales.

Enlace correo electrónico: CORREO REEMPLAZO PROVEEDOR DIANA REGGIERO COMITÉ 10.pdf

- Mediante correo del jueves 14 de agosto de 2025, Angie Cardozo indicó que, conforme a la solicitud del 23 de julio, se gestionó el giro de $570.000 a favor de Camille Chalmers por gastos de viaje. No obstante, al momento de ejecutar la operación, el banco reportó una restricción para transferencias hacia Haití.

Enlace correo electrónico: CORREO GASTOS DE VIAJE CAMILLE CHALMERS.pdf

- Ante la inasistencia de Camille Chalmers al evento *La soberanía haitiana en el régimen neoliberal*, programado el 14 de agosto de 2025 en Bogotá, Daniella Sánchez envió un correo electrónico —reenviado a CoCrea— en el que indicó que se había realizado un acompañamiento constante a su desplazamiento desde Cabo Haitiano con escala en Miami, recibiendo como última comunicación su mensaje de la 1:18 p.m. del 13 de agosto, en el que informó que avisaría al momento de abordar. Posteriormente, gracias a la información confirmada por CoCrea, se verificó su abordaje al vuelo BBQ608, que partió con retraso a las 3:57 p.m., y su reubicación en el vuelo Avianca 0005 del 14 de agosto a las 7:50 a.m., con llegada prevista a Bogotá a las 10:20 a.m. Ante la ausencia de notificación posterior y con el fin de salvaguardar su seguridad, se activaron de manera preventiva los canales diplomáticos y culturales. Finalmente, a las 3:56 p.m. del 14 de agosto, por orientación de la Embajada de Colombia en Haití, se logró establecer contacto telefónico, confirmándose su permanencia en ese país. En consecuencia, se solicitó al experto confirmar por escrito el no abordaje del vuelo y su permanencia en Haití, con el fin de dejar registro formal y evitar futuras dificultades de comunicación que afectaran las agendas institucionales y el uso de recursos públicos. El señor Chalmers confirmó por correo electrónico su presencia en Haití el viernes 15 de agosto a las 9:39 a.m., explicando que no había tomado el vuelo por temor a represalias de parte de la autoridad migratoria estadounidense, dado que su formato de migración había sido diligenciado con una hora anterior al itinerario real, cuando aún no se conocía el retraso del viaje

Enlace correo electrónico: Correo comunicación con Camille.pdf

- Mediante correo electrónico recibido el viernes 15 de agosto de 2025, María Daniela Zuluaga informó que el señor Geremías Torres quien iba a participar en el evento Los Portadores de la Palabra no podrá asistir ya que fue delegado por el Cabildo Gobernador y los Mamos del Resguardo Arhuaco a una reunión de carácter urgente con instituciones del Estado para hablar sobre los 4 pueblos de la Sierra Nevada.
 Por tal motivo, se solicitó y autorizó su reemplazo por el señor Nunkutu Torres Torres.

Enlace correo electrónico: CORREO REEMPLAZO GEREMÍAS TORRES POR NUNKUTU TORRES.pdf

5.2 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité N.11

Mediante correo electrónico del jueves 14 de agosto de 2025, la Dirección General del ICC aprobó el excedente de $1.956 de la solicitud de gastos de viaje del hotel Best Western Plus

en Santa Marta, para cubrir el valor total de alojamiento y alimentación, cuyo costo asciende a $2.001.956, frente al presupuesto inicialmente aprobado de $2.000.000.

Enlace correo electrónico: CORREO APROBACIÓN TARIFA HOTELERA SANTA MARTA .pdf

Mediante correo electrónico del jueves 27 de agosto de 2025, Angie Cardozo informó que el proveedor Martín Tonalmeyotl quien se encontraba registrado en la solicitud de contratación con este nombre. Cuando su nombre de pila es Martín Jacinto Meza, la novedad fue enviada por el equipo de Cocrea.

Enlace correo electrónico: CORREO CONFIRMACIÓN NOMBRE MARTIN JACINTO MEZA.pdf

5.3 Pagos pendientes

Paola Vives informó que se encuentran pendientes los siguientes pagos, correspondientes a contratistas que ya finalizaron la ejecución de sus actividades, pero cuyo trámite no ha podido completarse por falta de envío de la documentación requerida o por la no subsanación de observaciones.

ORDEN DE SERVICIO	NOMBRE	FECHA DE TERINACIÓN OS	OBSERVACIÓN
OS-ICC-249-2025	EDITH PATRICIA RODRIGUEZ	02/05/2025	No ha enviado documentación
OS-ICC-285-2025	CRISTIAN DAVID LÓPEZ SACHICA	15/08/2025	No ha enviado documentación
OS-ICC-379-2025	FUNDACIÓN RED COMUNITARIA TRANS	20/06/2025	No ha subsanado
AP-ICC-010-2025	DAVID NIÑO	28/07/2025	No ha enviado documentación
AP-ICC-001-2025	NORMA VIRGINIA GIRALDO	17/08/2025	No ha enviado documentación
AP-ICC-002-2025	ALBERTO MARIO MARQUEZ	17/08/2025	No ha enviado documentación
OS-ICC-636-2025	ATY JAMIJOY	16/08/2025	No ha enviado documentación
OS-ICC-637-2025	ZAKURNEY ZALABATA	16/08/2025	No ha enviado documentación
OS-ICC-638-2025	JENNIFER PAOLA BARRAGAN	17/08/2025	No ha enviado documentación
OS-ICC-639-2025	HUGO JAMIJOY	16/08/2025	No ha enviado documentación
OS-ICC-446-2025	SANDRA PATRICIA MENDOZA	05/08/2025	No han enviado Constancia
ESTUDIANTE AUXILIAR	KELLY YOLANDA GUAYAMBUCO	17/08/2025	No ha enviado documentación
ESTUDIANTE AUXILIAR	FRANCISCO DESALES DE LA TORRE	07/08/2025	No ha enviado documentación
ESTUDIANTE AUXILIAR	CARLOS ANDRÉS GARAYCOA	07/08/2025	No ha enviado documentación
ESTUDIANTE AUXILIAR	GABRIEL AMANCIO	07/08/2025	No ha enviado documentación
ESTUDIANTE AUXILIAR	KENA ITZEL PEREZ	07/08/2025	No ha enviado documentación
ESTUDIANTE AUXILIAR	WILLIAM ANDRÉS BETANCOURTH	07/08/2025	No ha enviado documentación

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada, sin que se registraran observaciones al respecto.

5.4 Aprobación de nuevas contrataciones Comité 12.

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentó a consideración las nuevas contrataciones, en la matriz de contratación que encontrarán en el siguiente enlace:

👉 SOLICITUDES DE CONTRATACION COCREA 2025 - COMITÉ 22 DE AGOSTO CONSOLIDADO FINAL ajTerrit2.xlsx

Se precisa que la matriz de contratación presentada incorpora, resaltado en amarillo, algunas sugerencias orientadas a fortalecer las justificaciones, los objetos y las obligaciones propuestos por el ICC, con el ánimo de contribuir a una mayor claridad y solidez técnica en los documentos.

Los miembros del Comité Operativo otorgaron viabilidad técnica y presupuestal para que CoCrea proceda con las contrataciones presentadas.

6. **Aclaración a formatos y procedimiento de pagos**

En atención a la importancia de garantizar una adecuada supervisión de las actividades en territorio y de dar cumplimiento a los insumos requeridos para la presentación de informes y el seguimiento a cargo de CoCrea, se propuso lo siguiente:

- Con el fin de dar mayor claridad jurídica sobre la relación entre CoCrea y los contratistas del Instituto Caro y Cuervo – ICC, y evitar interpretaciones que puedan generar contingencias legales, se propone ajustar el procedimiento de expedición de invitaciones de viaje. Este cambio permitirá delimitar que no existe vínculo contractual directo entre CoCrea y dichos contratistas, sino que su participación se enmarca en las obligaciones asumidas por el ICC en el convenio interadministrativo.
 Para este fin, desde CoCrea se remitió una propuesta de formato de invitación, que busca estandarizar el procedimiento y garantizar seguridad jurídica para ambas entidades, fortaleciendo la trazabilidad y coherencia administrativa en la ejecución del convenio.

- Revisar los tiempos establecidos para el trámite de gastos, teniendo en cuenta que, aunque el plazo actual es de cinco (5) días hábiles, se han recibido solicitudes con hasta dos (2) días de antelación, lo que dificulta la gestión oportuna.

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada, sin que se registraran observaciones al respecto.

7. **Presentación para aprobación de convocatoria dirigida a estudiantes**

Por solicitud del ICC, se solicitó al comité la revisión de la convocatoria dirigida a estudiantes auxiliares “Cursos de español para extranjeros”.

Enlace a la convocatoria:

👉 CONVOCATORIA - REVISION DE CUENTOS LA PERA DE ORO (EDUCACIÓN CONTINUA).xlsx

La presente convocatoria fue formulada en el marco de las actividades misionales del convenio y se presentó para conocimiento, análisis y aval por parte del Comité.

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada, sin que se registraran observaciones al respecto.

8. **Proposiciones y varios**

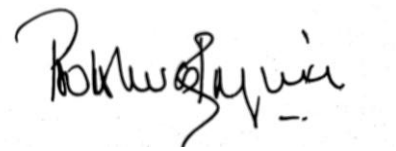
En aras de avanzar con la planeación y seguimiento del proyecto, se propuso como fecha para la próxima sesión del Comité Operativo, en modalidad asincrónica, el **miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 10:00 a. m.** Agradecemos confirmar su disponibilidad o, en caso de requerirse, proponer una fecha alternativa para su aprobación.

Los miembros del Comité acusaron recibido de la información presentada y aprobaron las proposiciones y varios.

Anexos:

- Plan de contratación
- Seguimiento presupuestal
- Convocatoria dirigida a estudiantes auxiliares
- Correos de aprobación del comité

Cordialmente,



Paola Vives Baquero
Secretaría Técnica Del Comité
Convenio ICC-CI-145-2025

EVIDENCIAS VOTOS DEL COMITÉ

RE: Convocatoria Comité Operativo No. 12 – Convenio ICC-CI-145-2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

OM Oscar Medina Sanchez

Para Paola Vives; Luis Armando Soto Boutin; Juan Manuel Espinosa Restrepo; Daniella Margarita Sánchez Russo

CC Maria Daniela Zuluaga Arciniegas; Angie Cardozo; Subdirección Académica; Viviana Mogollón Pérez; Yeny Duarte Caceres; Lady Carolina Hernandez Thiriat; Lina María Marín Patiño; Ivonne Camila Castro Correa; Tatiana Moreno; **y 2 usuarios más**

vie 22/08/2025 3:50 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

1. Buenas tardes para todos:

1. Reporto asistencia al comité operativo No 12 .
2. Aprobación del orden del día: Apruebo el orden del día propuesto
3. Aprobación del acta anterior: Apruebo el acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal: Acuso recibo del seguimiento presentado
5. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones: Apruebo las novedades y la contratación presentada. Reitero la solicitud de apoyo al ICC para la finalización de los procesos de pago que están pendientes.
6. Aclaración a formatos y procedimientos: Aprobada la aclaración, en el marco de la mejora continua y en aras de fortalecer la adecuada supervisión de las actividades en territorio, cumpliendo con los insumos requeridos para la presentación de informes.
7. Presentación para aprobación de convocatoria dirigida a estudiantes: Aprobada y sin observaciones.
8. Proposiciones y varios: No tengo proposiciones

Cordial saludo



Re: Convocatoria Comité Operativo No. 12 – Convenio ICC-CI-145-2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

DM Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>

Para Oscar Medina Sanchez; Paola Vives; Luis Armando Soto Boutin; Juan Manuel Espinosa Restrepo

CC Maria Daniela Zuluaga Arciniegas; Angie Cardozo; Subdirección Académica; Viviana Mogollón Pérez; Yeny Duarte Caceres; Lady Carolina Hernandez Thiriat; Lina María Marín Patiño; Ivonne Camila Castro Correa; Tatiana Moreno; **y 2 usuarios más**

vie 22/08/2025 4:28 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Estimada Paola,

Muchas gracias por la convocatoria al Comité Operativo No. 12 y por el trabajo de articulación que lideras.

Con relación a los puntos tratados:

1. Reporto asistencia.
2. Apruebo el orden del día.
3. Apruebo el acta anterior.
4. Acuso recibo de la ejecución presupuestal y su respectivo seguimiento.
5. Apruebo las novedades y la contratación presentada. El ICC recibe la solicitud de apoyo de tu equipo para finalizar pagos pendientes y se compromete a cumplir con ellos.
6. Estoy de acuerdo con las contrataciones y con las sugerencias orientadas a fortalecer las justificaciones, los objetos y las obligaciones propuestos por el ICC.
7. Estoy de acuerdo con la aclaración de formatos para mejorar los procesos.
8. No tengo proposiciones adicionales en esta ocasión.

Agradezco nuevamente la gestión,

Re: Convocatoria Comité Operativo No. 12 – Convenio ICC-CI-145-2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

JM Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>

Para ○ Daniella Margarita Sánchez Russo; ○ Oscar Medina Sanchez; ● Paola Vives; ● Luis Armando Soto Boutin

CC ○ Maria Daniela Zuluaga Arciniegas; ○ Angie Cardozo; ○ Subdirección Académica; ○ Viviana Mogollón Pérez; ○ Yeny Duarte Caceres; ○ Lady Carolina Hernandez Thiriat; ○ Lina María Marín Patiño; ○ Ivonne Camila Castro Correa; ○ Tatiana Moreno; **y 2 usuarios más**

vie 22/08/2025 4:35 p. m.

ⓘ Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

1. Buenas tardes para todos:

1. Reporto asistencia.
2. Apruebo el orden del día propuesto

3. Apruebo el acta anterior
4. Acuso recibo del seguimiento presupuestal
5. Apruebo las novedades y la contratación presentada. Estaremos ahí para trabajar en los procesos pendientes.

6. Aclaración a formatos y procedimientos: Apruebo la aclaración.

7. Apruebo convocatoria dirigida a estudiantes.
8. No tengo proposiciones

Muchas gracias y feliz fin de semana

RE: Convocatoria Comité Operativo No. 12 – Convenio ICC-CI-145-2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

Luis Armando Soto Boutin

Para ○ Juan Manuel Espinosa Restrepo; ○ Daniella Margarita Sánchez Russo; ○ Oscar Medina Sanchez; ● Paola Vives

CC ○ Maria Daniela Zuluaga Arciniegas; ○ Angie Cardozo; ○ Subdirección Académica; ○ Viviana Mogollón Pérez; ○ Yeny Duarte Caceres; ○ Lady Carolina Hernandez Thiriat; ○ Lina María Marín Patiño; ○ Ivonne Camila Castro Correa; ○ Tatiana Moreno; **y 2 usuarios más**

vie 22/08/2025 4:38 p. m.

♥ 1

ⓘ Respondió a este mensaje el 22/08/2025 5:22 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenos días, me uno a lo indicado por el Subdirector corporativo de CoCrea.

Un muy cordial saludo con mis felicitaciones al Instituto por sus 83 años al servicio de la investigación cultural en Colombia.



	FORMATO CONVOCATORIA BIENESTAR ESTUDIANTIL
CONVOCATORIA	**ESTUDIANTES AUXILIARES - REVISIÓN Y SELECCIÓN DE CUENTOS DEL CONCURSO LA PERA DE ORO - CATEGORÍA EAV 2**
DESCRIPCIÓN	La Secretaría de Educación de Boyacá realizó la undécima versión del concurso departamental de cuento 'La Pera de Oro' denominada "E. Agua", iniciativa que se presentó a la comunidad educativa del departamento como una estrategia pedagógica, para fomentar la generación de espacios donde la escritura tuviera un papel preponderante en la escuela y las familias de manera lúdica y recreativa. El Instituto Caro y Cuervo está apoyando a la secretaría en este proceso de evaluación de los 60 cuentos finalistas. Por lo anterior, se requiere la vinculación de estudiantes auxiliares de las maestrías para apoyar en el proceso de evaluación de los cuentos. Con el ánimo de aunar esfuerzos interadministrativos, la selección del estudiante, el desarrollo de la actividad y el reconocimiento del estímulo se realizará en colaboración con la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea (entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza mixta, del sector cultura, conformada por las entidades públicas y particulares) mediante convenio interadministrativo ICC-CI-145-2025 cuyo objeto consiste en desarrollar una programación estratégica orientada a la apropiación social de las lenguas del territorio nacional y sus literaturas, así como a la salvaguardia del patrimonio lingüístico de Colombia, contribuyendo al fortalecimiento de la sostenibilidad del sector cultural del país.
PERFIL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CONOCIMIENTO	Profesional en áreas como literatura, linguistica, lenguas modernas o afines Estudiante activo de los programas de maestría del Instituto Caro y Cuervo Con experiencia en revisión de textos académicos (hoja de vida) Persona crítica, con capacidad de analisis y selección objetiva
CRITERIOS DESEABLES	• **Conocimiento en literatura y competencias analíticas:** capacidad para realizar una lectura crítica y detallada de cuentos, identificando aspectos formales y de contenido a evaluar. • **Rigor y objetividad en la evaluación:** habilidad para analizar y evaluar los cuentos de acuerdo con criterios predefinidos, aplicando juicios justos y coherentes. •**Responsabilidad y cumplimiento de plazos:** puntualidad para diligenciar y entregar los formatos de evaluación y los informes solicitados, cumpliendo con los tiempos estipulados.
ACTIVIDADES POR DESEMPEÑAR	1. Verificar el cumplimiento de los aspectos formales definidos por el concurso para los cuentos asignados según instrucciones del tutor. 2. Dar lectura detallada y crítica de los cuentos asignados. 3. Analizar y evaluar los cuentos asignados de acuerdo con los criterios de evaluación definidos. 4. Diligenciar y entregar el formato de evaluación de cada uno de los cuentos asignados en los tiempos establecidos. 5. Participar en las reuniones convocadas por Educación Continua y/o tutor. 6. Entregar las evaluaciones de los cuentos a la Subdirección Académica. 7. Entrega de informes (quincenal o al finalizar cada módulo, según se lo solicite el tutor).

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">8. Manejar todas las comunicaciones únicamente a través de la cuenta institucional del Instituto Caro y Cuervo.
9. Cargar todas las evidencias del desarrollo de las actividades en la nube institucional dispuesta para dicho fin.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN</td><td colspan="2">• Tener la calidad de estudiante activo en una de las maestrías del Instituto Caro y Cuervo para el periodo 2025-2.
• Acreditar un promedio aritmético acumulado igual o superior a 4,0 en la maestría que cursa.
Nota: Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de maestría del Instituto Caro y Cuervo, deberán acreditar un promedio acumulado igual o superior a 4,0 sobre 5,0 de las notas del respectivo pregrado.
• No tener calidad de funcionario público.
• Mantener la calidad de estudiante e inscribir al menos la carga mínima exigida por el reglamento estudiantil durante el periodo lectivo.
• No haber tenido sanciones disciplinarias académicas ni administrativas.
• Cumplir con los requisitos específicos de conocimiento que se establezca en cada convocatoria.
• Aprobar las fases para la vinculación respectiva.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CONDICIONES</td><td>Número máximo de plazas</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Duración del estímulo</td><td>3 días</td></tr>
<tr><td>Valor del estímulo</td><td>$ 996.450</td></tr>
<tr><td>Forma de desembolso</td><td>un (1) solo pago al finalizar las actividades presentando el informe de actividades y formato de satisfacción de cumplimiento de actividades.</td></tr>
<tr><td>Periodicidad de informes</td><td>un(1) solo informe al finalizar la actividad</td></tr>
<tr><td rowspan="4">PROCESO DE POSTULACIÓN</td><td>Correo a donde se envía la postulación</td><td>convocatorias.ea@caroycuervo.gov.co</td></tr>
<tr><td>Asunto</td><td>Convocatoria estudiantes auxiliares Revisión y selección de cuentos La Pera de Oro</td></tr>
<tr><td colspan="2">Información que debe enviar</td></tr>
<tr><td colspan="2">Datos:
• Documento de identidad
• Nombre completo
• Correo electrónico institucional
• Correo electrónico personal
• Número de celular

Y los siguientes documentos:

• Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
• Hoja de vida
• En caso de ser estudiante de primer semestre de maestría debe presentar el promedio acumulado de pregrado con nota igual o superior a 4.0 sobre 5.0
• Declaración suscrita por el estudiante en el formato suministrado por el ICC.
• Copia del RUT con la actividad económica actualizada y con fecha de generación del año</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">• Copia del RUT con la actividad económica actualizada y con fecha de generación del año en curso.
• Certificación bancaria no mayor a 1 mes. No se aceptan nequi, daviplata ni NuBank.
• Certificado de afiliación a EPS, en estado activo.

Si el estudiante no tiene la documentación completa, su aplicación a la convocatoria no será tenida en cuenta.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">Cronograma del proceso
Inicio de convocatoria: 25 de agosto del 2025
Cierre de convocatoria: 3 de septiembre del 2025
Revisión de documentos y solicitud de ajustes: hasta el 4 de septiembre
Publicación de resultados de selección: 5 de septiembre del 2025
Desarrollo de actividades: 15 al 17 de septiembre del 2025
Nota importante: Las fechas establecidas podrán estar sujetas a modificaciones, en función de requerimientos administrativos que así lo ameriten.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CRITERIOS DE SELECCIÓN</td><td>Promedio de notas</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Hoja de vida</td><td>40%</td></tr>
<tr><td>Participación en proceso de autoevaluación institucional</td><td>10%
Participación en la última evaluación institucional y del programa (del periodo que aplique a su programa) y participación en la evaluación docente (del periodo que aplique)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Será seleccionado como estudiante auxiliar quien obtenga la mayor calificación total durante las fases del proceso. En caso de presentarse empate entre varios postulantes tendrá prelación aquel o aquella estudiante que pertenezca a uno de los siguientes grupos: a) mujeres; b) personas en situación de discapacidad; c) comunidades indígenas; d) comunidades afrodescendientes o e) víctimas del conflicto armado. Si se presenta empate entre los postulantes pertenecientes a uno o varios de los mencionados grupos, se dará prelación a aquel que tenga la nota más alta en el programa y en caso de persistir el empate será dirimido por el primero que haya radicado postulación.</td></tr>
<tr><td>DUDAS Y CONSULTAS</td><td colspan="2">convocatorias.ea@caroycuervo.gov.co</td></tr>
</table>